

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL
Demandante	MINEROS DE ANTIOQUIA S.A.
Demandada	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA S.A.
Radicado	05001-3103-008-2015-01262-00
Instancia	Primera
Tema	Pone en conocimiento link para audiencia del 15-12-2021

Dentro del proceso de la referencia viene fijada como fecha para audiencia inicial el día **QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 9:00 AM.**

Se hace saber a las partes que para efectos de la realización de la misma, el siguiente será el link de acceso: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGJINThkYtEtOTMwNy00YzAwLTk1MmMtYjhNNDMyNiM2ZGRk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227b698874-6136-456e-a9ef-27bbd9d24498%22%7d

Basta dar clic sobre el mismo, o copiarlo y pegarlo en la ventana de cualquier navegador. De igual manera se puede copiar y ser compartido por correo electrónico o por Whatsapp.

Así mismo se les realizan a las partes las siguientes advertencias comunes:

- ✓ Se hace saber a los apoderados que **es su carga remitir el link a los demás intervinientes en la audiencia.**
- ✓ La audiencia inicia a las 9:00 a.m., pero para efectos de verificar asistencia, identificación de los intervinientes y dar inicio en forma puntual a la misma, deberán conectarse a partir de las 8:30 a.m.
- ✓ Todos los intervinientes deben contar con el documento de identificación a la mano.

- ✓ Verificar antes de la audiencia, la conexión a internet, así como el adecuado funcionamiento de micrófono y cámara, ya que estos son INDISPENSABLES para el desarrollo de la misma.

- ✓ Suministrar los números de celular y correo electrónico actualizados y que no hayan sido suministrados al correo electrónico del Juzgado, a fin de solucionar por este medio cualquier novedad que se presente en el desarrollo de la audiencia.

- ✓ En caso de alguna dificultad con relación a la realización de la audiencia, podrán comunicarse al teléfono del juzgado 2622625 o al correo electrónico **ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co**, únicamente de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 12 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)